

Bogotá D.C., octubre 2024

Señores

JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

E. S. D.

Referencia:	Proceso Nro.:	17001310300220220025200.
	Demandante:	OLGA DIANA BUITRAGO
	Demandada:	EPS SANITAS SAS

Asunto: renuncia poder

GIMENA MARIA GARCIA BOLAÑOS, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en condición de apoderada judicial de la **Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S.**, a través del presente memorial, respetuosamente manifiesto que renuncio al poder que me fue otorgado para ejercer su representación en las diligencias del asunto. Así mismo, informo que mi poderdante se encuentra a Paz y Salvo por concepto de honorarios.

Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S. recibe notificaciones en el correo electrónico: notificajudiciales@keralty.com.

Atentamente,



Gimena María García Bolaños
C.C. 52.212.305de Bogotá D.C.
T.P. 202.141 del C. S. de la J.
Apoderada